

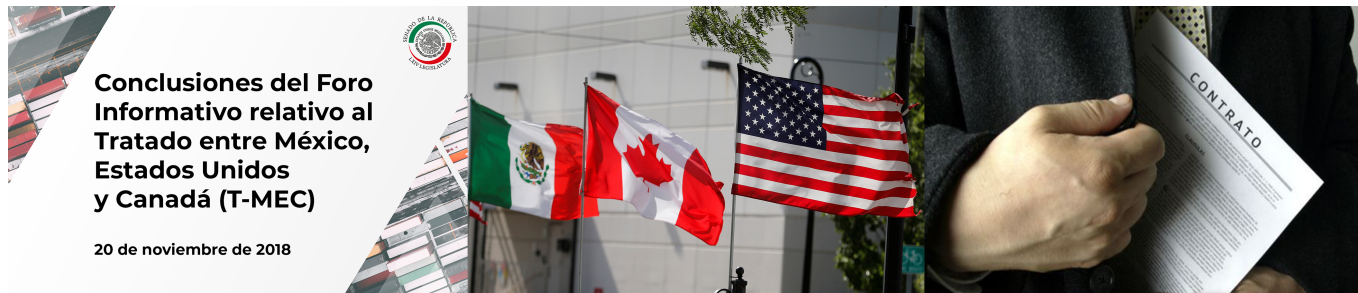


MODO DE LECTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



## LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 20 al 23 de noviembre de 2018

*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

### MARTES – PUBLICACIÓN DE LA SEMANA

**Publicación CEIGB:** Conclusiones del Foro Informativo relativo al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

**Lectura recomendada:** [The United States–Mexico–Canada Agreement: Overview and Outlook](#)

**Sinopsis:** El Instituto Peterson para la Economía Internacional (PIIE, por sus siglas en inglés) publicó un documento en el que los investigadores Gary Hufbauer y Steven Globerman hacen un breve repaso sobre los antecedentes que resultaron de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Asimismo, describen las demandas estadounidenses con mayor impacto en el proceso de renegociación. Por otro lado, analizan el contenido que se mantuvo sin modificaciones en el nuevo tratado y presentan un balance entre los elementos negativos y positivos del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Finalmente, el documento incluye una reflexión sobre los aspectos a considerar con miras a la firma, posible aprobación e implementación del Tratado.

### MIÉRCOLES

**Publicación CEIGB:** Medidas en contra de las facturas falsas y las empresas fantasma

**Lectura recomendada:** [Transnational Crime and the Developing World](#)

**Sinopsis:** *Global Financial Integrity* (Integridad Financiera Global) es una organización basada en Washington, D.C. que asesora a gobiernos de países en vías de desarrollo sobre políticas públicas para combatir los flujos financieros ilegítimos a partir de analizar los mismos. Su fundador, Raymond Baker, asegura que los flujos de dinero ilícito permitidos por la opacidad del sistema financiero global son culpables de gran parte de la fuga de recursos en dichos Estados. En el reporte de 2017 se asegura que, aunque han incrementado sustancialmente los esfuerzos

internacionales para combatir el crimen transnacional, éste no ha disminuido dado que el enfoque de las fuerzas de seguridad no está en recuperar o identificar los flujos de dinero y el capital que se genera. De tal forma, el documento analiza el estado de distintas operaciones criminales y presenta recomendaciones de políticas públicas para combatir las, además de ofrecer información precisa acerca del funcionamiento de dichas operaciones alrededor del mundo.

#### JUEVES

**Publicación CEIGB:** Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: principales elementos del acuerdo comercial en materia de energía, telecomunicaciones, competencia, competitividad, PyMEs y comercio digital

**Lectura recomendada:** [Here's What the USMCA Does for Data Innovation](#)

**Sinopsis:** El *Center for Data Innovation* con sede en Washington, publicó recientemente un artículo que analiza los efectos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre la innovación basada en datos abiertos. Al respecto, señala que el Tratado es el primer instrumento comercial que promueve la publicación de datos abiertos por parte de los gobiernos, un elemento que fomenta el desarrollo económico y social, la competitividad y la innovación en América del Norte. En ese sentido, indica que el Capítulo 19 sobre Comercio Digital establece las bases para que los tres países puedan cooperar e identificar formas en que pueden expandir el acceso y el uso de los datos del gobierno, particularmente con el propósito de crear oportunidades económicas para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). El texto se refiere, asimismo, a las disposiciones que buscan eliminar las restricciones a la transferencia de información a través de la frontera, entre otros aspectos.

#### VIERNES

**Nota destacada del Resumen Informativo:** En la sección de Política Exterior del Resumen Informativo que diariamente se publica, el Centro Gilberto Bosques da seguimiento a acciones oficiales en la materia. En ese sentido, el 22 de noviembre se publicó en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores un documento señalando las respuestas del país para atender recomendaciones de organismos internacionales en cuanto al cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos en México.

**Lectura recomendada:** [Primer informe sobre el seguimiento y atención a las recomendaciones internacionales de México en materia de derechos humanos dirigidas al Estado mexicano \(2000-2018\)](#)

**Sinopsis:** El documento sistematiza las más de 2,600 recomendaciones hechas a México desde 1994, así como las respuestas y acciones emprendidas por el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial para atenderlas. Al inicio, se reconocen los retos en materia de derechos humanos que enfrenta y ha enfrentado México y se destaca que la publicación del documento busca aportar a la mejor atención de recomendaciones futuras, así como servir como un ejemplo de transparencia y abonar a la colaboración con organismos internacionales. El informe presenta las recomendaciones hechas a México, las temáticas sobre las que han versado, así como las tendencias generales de las acciones de seguimiento, atención y cumplimiento que ha llevado a cabo el Estado mexicano. Por ejemplo, se destaca que el sexenio con mayor número de recomendaciones fue el del Presidente Felipe Calderón, seguido por el sexenio del actual Presidente Enrique Peña Nieto con 927 y 919, respectivamente. Asimismo, se señala que los tres temas con mayores recomendaciones son: derechos de las mujeres (561); derechos de niñas, niños y adolescentes (549); derechos de personas migrantes y sus familiares (364). El documento también asegura que el Estado mexicano ha realizado al menos una acción para atender el 70% de las recomendaciones y que dichas acciones han aumentado progresivamente el seguimiento y la atención a las mismas. Por ejemplo, al enumerar las visitas recibidas por relatores de los organismos (63), se destaca que el 46.03% de las mismas han ocurrido en el marco de la administración del Presidente Peña Nieto. Posteriormente, se analizan casos específicos de armonización legislativa y se refieren las acciones de mayor impacto tomadas en varios rubros.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

Inés Carrasco Scherer  
Jacaranda Guillén Ayala

**Investigación y elaboración**

Jorge O. Armijo de la Garza  
Inés Carrasco Scherer

**Noviembre de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>